

EL FOMENTO

PRECIOS de los ANUNCIOS

Cuarta plana, 5 céntimos línea.
Tercera idem, 10 céntimos.
A los Sres. Suscriptores el 50 por
100 de rebaja.

Oficinas: Zamora, 21

SALAMANCA, JUEVES 10 DE JULIO DE 1890

NÚMERO 1.889

PRECIOS de SUSCRIPCIÓN

Salamanca, 3'50 pesetas al tri-
mestre.
Fuera de la Capital, 3'75 al tri-
mestre.
Número suelto 5 céntos.

AÑO X

COLEGIO DE SAN IGNACIO DE LOYOLA ANAYA, 7

Desde primeros de Julio actual están abiertas las clases de repaso de asignaturas de 2.^a enseñanza y preparación para el Bachillerato. Precios: Por asignaturas de letras, 10 pesetas mensuales.—Por repaso para el Bachillerato, 20 id. id.

Programa de los conservadores

La *Gaceta oficial*, recibida ayer en esta ciudad, publica la siguiente notable circular, que constituye el programa político del Gobierno: «El país reclama de los Gobiernos actos y acuerdos más que declaraciones y palabras; pero al realizarse alteración política tan considerable cual la sustitución de un partido por otro, fuerza es que las autoridades y cuantos hayan de prestarles su apoyo conozcan los propósitos que animan al nuevo Ministerio, ratificando compromisos contraídos en la oposición.

Las leyes políticas y reformas jurídicas realizadas con el concurso del Parlamento en cinco años de gobierno por el partido liberal, dentro de los amplios límites que con patrióticas previsiones trazara la constitución de la Monarquía, constituyen un estado legal cuyo respeto se impone a los partidos gobernantes.

El partido liberal aceptó con alto sentido político una Constitución y no pocas leyes que no se habían hecho por sus hombres ni ajustado á sus principios, y desenvolvió en ellas lo que dentro de las instituciones fundamentales constituía su programa.

Alterar esa obra en su letra ó falsearla en su espíritu, podría ser misión de esas reacciones políticas que á veces un interés supremo exige, ó circunstancias extraordinarias excusan; pero no es la misión que en los pueblos regidos por instituciones parlamentarias incumben á aquellos partidos y agrupaciones con la significación que el liberal-conservador ha tenido desde su origen.

Cuantos entiendan que la obra realizada debe ser por largo periodo de nuestra historia término de una evolución política y no punto de partida para nuevas reformas, pueden estar con nosotros, cualquiera sea la significación y nombre de la escuela donde militaran, pues coinciden con nuestros propósitos de leal ensayo de lo existente.

El Gobierno y cuantos le apoyan tienen, pues, una perfecta homogeneidad en su pensamiento político y en los procedimientos para llevarlo á término, y en las convicciones sobre la necesidad urgente de aplicar toda atención y esfuerzo al alivio de los males que el país siente tan al vivo en su régimen económico, en su constitución administrativa y en sus organismos financieros.

Preciso es satisfacer en cada periodo político aquellas exigencias por las circunstancias y la opinión impuestas, siquiera la obra sea unas veces más ingrata que otras y la aplicación del remedio más dolorosa. Así á veces puede ser tarea por todo extremo grata reformar leyes

políticas destinadas á dar su fruto á largo plazo; y es más modesto y menos lucido papel realizar economías, regular servicios, disminuir sueldos, disciplinar amplitudes en amigos y adversarios, sujetarse severamente á leyes que traen á la vida pública grandes masas, elementos nuevos, desconocidos ó indecisos unos, peligrosos y amenazadores otros; pero si el partido liberal-conservador y los liberales que han aceptado su organismo y su jefatura para realizar esa obra faltaran á tales compromisos y dejaran de satisfacer esas esperanzas, no merecerían ciertamente la confianza de la Corona ni el apoyo del país.

La decidida y franca protección al trabajo y la producción nacional, basada entre otros medios y poderosos auxiliares en la revisión arancelaria; una enérgica política de nivelación en los presupuestos, sin reparar en dolorosos sacrificios de personal ó material, y el respeto escrupuloso á los compromisos relacionados en el crédito público, son los extremos capitales que resumen la significación del Gobierno.

La reforma administrativa, la corrección perseverante de abusos, corrupciones y negligencias, no es tampoco tarea brillante para la que conduzcan á nada práctico acumular disposiciones en la *Gaceta*; más eficaz y positivo es resolver con justicia y diligencia los asuntos, vigilar é inspeccionar sin descanso autoridades y corporaciones y reprimir sin consideración el mal donde quiera que aparezca ó labre su destructora tarea, siquiera sea silenciosa y oculta. Ni interesa tampoco alardear de tales propósitos, sino practicarlos en la medida de lo posible, sin impaciencia ni desmayo, para ofrecer en su día al país los resultados que por tal camino se obtengan.

En punto á procedimientos de Gobierno, sólo tengo que encargar á V. S. el más estricto respeto á la ley y á la libertad de todos: nuestro régimen actual es amplísimo en circunstancias normales, y tal como es debe cumplirse; pero inviste á la autoridad de medios de represión enérgicos cuando en la vía pública se intente perturbar el orden de algun modo, y V. S. puede encontrar en esta distinción un seguro criterio para llenar cumplidamente sus deberes en materia de tan capital interés.

La mayor alteración en nuestro régimen político es, sin duda alguna, la introducida en el procedimiento electoral, y constituirá desde luego una de las más preferentes atenciones de V. E., acerca de lo cual deseo me consulte, sometiéndome todas las dudas que surjan, prestando su cooperación á todos los elementos sociales y políticos que la primera aplicación de esa reforma reclame, prestándola, en fin, todas las garantías de verdad y sinceridad que al honor del país y de su Gobierno importan.

La responsabilidad en las vergüenzas electorales, que vienen manchando tan largo y variado periodo de nuestra historia contemporánea, sería mayor al inaugurarse un régimen nuevo y una alteración fundamental en el voto público: claro es que ningún sistema dará frutos sanos si el país, los partidos y las clases sociales no le prestan calurosamente su concurso, y en este punto fuera ambicioso propósito fundar inmediatas esperanzas de re-

generación cumplida; pero quede libre de sospecha el Gobierno, esforzándose lealmente en ayudar á esa obra, sin la cual permanecerá siempre incompleto y como en perpétua construcción el régimen constitucional de nuestro país.

S. M. confía en el celo y condiciones personales de V. S. para coadyuvar á esos propósitos, que tanto importan al progreso de la nación; pero V. S. por su parte debe contar también con la seguridad de que no ha de faltarle la cooperación enérgica, activa y vigilante del Gobierno central, que al exigir tan ingrata labor á sus subordinados y á los que en las provincias secundan su política, no escaseará en lo que de él dependa ni los esfuerzos ni aun los sacrificios.

De real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde á V. S. muchos años.—7 de Julio de 1890.—*Silvela*.

Sr. Gobernador civil de la provincia de.....»

Ayuntamiento

Ayer tarde á las cuatro y media celebró sesión ordinaria la Corporación municipal bajo la presidencia del Sr. Pollo y con asistencia de los concejales Sres. López Perez, Petit, Prieto, Saint Pardo, García Polo, Valhondo, Pierna, Nuñez y Cáceres.

Leída y apropiada el acta de la anterior se suspendió la sesión por cinco minutos para proceder á la elección de 1.º, 2.º, 3.º y 4.º teniente alcalde.

Reanudada que fué, se procede á la elección de primer teniente alcalde, que dió el siguiente resultado: Papeletas en blanco, 10.

Igual resultado se obtuvo en la elección de segundo, tercero y cuarto teniente de alcalde.

El Alcalde, en vista de esto, manifestó que, con arreglo á la ley, desempeñaran dichos cargos los concejales que han obtenido mayor número de votos, hasta tanto que se haga la elección por la Corporación.

El Sr. Nuñez explicó por qué tanto él como sus compañeros los Sres. Pierna y Cáceres volvían á asistir, á las sesiones: dijo que en razón á haber sido resuelto por la superioridad el recurso de alzada que interpusieron contra la elección de tenientes de alcalde.

Dada cuenta de un oficio del Gobierno civil de provincia, devolviendo el presupuesto de la Corporación por contener varias extralimitaciones legales, entre otras la de que aparece en él un déficit de 1.271 pesetas, se acordó que informara acerca del asunto la Comisión de Hacienda.

Se dió cuenta de un informe de la Contaduría sobre el oficio de la Delegación de Hacienda proponiendo el otorgamiento, por tres años, de la obligación de encabezamiento por consumos, que le ha sido concedido por la Superioridad al Ayuntamiento de esta ciudad. Se acordó proceder desde luego á hacer dicha obligación.

Se aprobó un informe del Regidor Síndico proponiendo la aprobación de las cuentas rendidas por el Depositario de fondos provinciales y el Alcalde Constitucional, como ordenador de

El Fomento

pagos, correspondientes al último año económico.

Pasó á informe de la Comisión de Hacienda la cuenta de gastos que habrá de satisfacer el Ayuntamiento, por el pleito sobre levantamiento de una tapia cerca del *regato del anís*.

Quedó autorizada la Comisión correspondiente para que sin informe acuerde lo que considere más oportuno acerca de la instancia presentada por un dependiente de consumos, pidiendo algún socorro con que atender á la grave enfermedad que padece.

La Comisión de Hacienda presentó un nuevo informe proponiendo que se conceda á los vecinos del Arrabal del Puente el encabezamiento que tienen solicitado, siempre que satisfagan por tal concepto la cantidad de 11.000 pesetas anuales.

Hicieron uso de la palabra en contra de dicho informe los Sres. Petit y Cáceres y en pró los Sres. Prieto y López Perez, aprobándolo el Ayuntamiento por 6 votos contra 4.

Se aprobó un dictámen de la Comisión de Hacienda sobre la solicitud de los labradores de la puerta de Zamora pidiendo encabezamiento por los granos que recolecten en el presente año, acordándose concederselo mediante el pago de 5.250 pesetas anuales.

Se concedió así mismo encabezamiento á los labradores del Arrabal del Puente, por igual concepto, en las mismas condiciones que en el año anterior.

Se desestimó una solicitud de varios hortelanos pidiendo la aplicación de una tarifa especial para las legumbres y verduras que introduzcan en la ciudad.

Se concedieron algunos otros encabezamientos á particulares que los habían solicitado.

Se negó autorización para establecer un puesto de vinos en el camino de Cabrerizos.

Quedó enterado el Ayuntamiento de hallarse sobre la mesa los planos formados por el Arquitecto, para la construcción del primer grupo de escuelas en la plazuela del Campillo.

Pasaron á informe de la Comisión correspondiente varias solicitudes pidiendo licencias para ejecutar obras.

Se dió cuenta de dos oficios de la *Electricista Salmantina* participando las nuevas instalaciones públicas que acaba de hacer.

Se acordó notificar á D. Jacinto Ibañez la resolución dictada por la Superioridad en el recurso de alzada que entabló contra la edificación de un templo en la plazuela de San Mateo.

Se acordó que quedara ocho días sobre la mesa el proyecto de bases para la organización del cuerpo de bomberos, formado por la Comisión de Incendios.

Se aprobó el acta del remate para el suministro de la piedra granítica necesaria para la recomposición de aceras.

Se aprobó así mismo el acta de la venta de la ternera que se trajo de Búrgos para vacunar en la Casa de Socorro.

Pasó á informe de la Comisión de Hacienda una solicitud de la orquesta de esta capital, ofreciéndose á dar juéves y domingos, durante los meses de Agosto y Septiembre, una serie de conciertos en la Plaza Mayor, mediante la remuneración 3.000 pesetas.

Se aprobó un dictámen de la Comisión de Obras sobre las cantidades invertidas en el derribo de las casas números 35 y 37 de la calle de la Rua y resultados obtenidos por la venta de materiales.

Se acordó aprobar el pliego de condiciones

para el derribo de la casa *de la cabeza*, calle del Setenil.

Se concedieron varias licencias para ejecutar obras.

Se leyó el dictámen de la Comisión especial encargada de informar acerca del monumento que debe de erigirse en el centro de la Plaza Mayor.

El trabajo de dicha comisión, notabilísimo por la forma de exposición y por el fondo, comprende dos partes. Si el monumento que haya de levantarse se quiere simbólico—dicen—proponemos la construcción de una fuente monumental coronada por una matrona: en las hornacinas del monumento se colocarían los bustos de los hijos más ilustres de esta ciudad. El segundo extremo se halla concebido en los siguientes términos: para en el caso de que se quiera que el monumento represente un personaje histórico, creemos que debe erigirse una gran estatua al fundador de la Escuela universitaria de Salamanca D. Alfonso IX. (Téngase en cuenta que este es un ligero extracto).

El Ayuntamiento acordó un voto de gracias para la comisión encargada de dicho trabajo y que conste en el acta el gusto y la satisfacción con que el Ayuntamiento había oído su lectura.

Pasó á informe de la Comisión correspondiente una proposición del Sr. Prieto para que por las dependencias de la Corporación se haga una información posesoria para poder inscribir en el Registro de la Propiedad los bienes que posee el Municipio, pues este no tiene ninguna clase de títulos.

Terminado el despacho ordinario el señor Cáceres propuso una reforma en la cañería de aguas que pasa por la carretera del Campo de San Francisco y el Sr. López Perez que á los cuatro nuevos guardias municipales se les hagan los correspondientes uniformes.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Sección de Tribunales

Ayer dictó la Audiencia de lo criminal la siguiente sentencia:

Absolviendo libremente al procesado Angel Martín y Martín (a) *el Perdido*, respecto del delito de coacción que se le imputaba, declarando de oficio las costas, y respecto de las faltas contra las personas y la propiedad, calificadas por el Ministerio Fiscal en su escrito de conclusiones definitivas, se manda que se deduzca el oportuno testimonio que se remitirá al Juez municipal de Pedrosillo de los Aires, por conducto del Instructor de Alba de Tórmes, para que conozca de dichas faltas en el correspondiente juicio.

Señalamientos para mañana.—A las 11: Sumario instruido en el Juzgado de Béjar, contra Lorenzo Robles y otro, por lesiones y coacción. Ponente, señor Velasco. Acusador, señor Sustituto Fiscal. Abogado, señor Gimenez García. Procurador, señor Morató.

A las 12: Vista en juicio oral y público de la causa instruida en el Juzgado de Peñaranda de Bracamonte contra José Manuel Blazquez, por el delito de estafa. Ponente, señor Velasco. Fiscal, señor Sustituto Fiscal. Abogado, señor Caballero. Procurador, señor Hernández.

El reputado profesor dentista, DON CARLOS ALBERSARD, ha trasladado su gabinete á la calle de Toro, número 2, piso principal.

Miscelánea

SECCION RELIGIOSA

Santos de mañana.—San Pio I papa y mártir, San Abudion mártir, San Juan obispo y San Marciano mártir.

Cultos de mañana.—Nuestra Señora del Carmen.—Continúa la novena anunciada. *Capilla del Carmen.*—Sigue la novena á la Santísima Virgen.

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale, 4'40; pónese, 7'31.—Luna: sale, 12'44 de la mañana; pónese, 2'38 de la tarde.

Ayer á las doce de la mañana se reunió en la sala de sesiones del Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Pollo, la comisión encargada de dictaminar acerca del monumento que debe erigirse en el centro de la Plaza Mayor.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la subasta para el suministro de varios artículos de primera necesidad, con destino al Correccional de esta ciudad, se convoca, en virtud de lo acordado por la Comisión Provincial, á nueva subasta, para el día 14 de los corrientes á las doce su mañana en la sala de sesiones de la Diputación provincial.

Se ha concedido un mes de licencia para tomar posesión de la escuela de niñas de Candelario á doña Rita Sanchez Rodriguez.

La Administración de Contribuciones de esta provincia advierte á los Ayuntamientos y comisiones de evaluación que ántes del día 20 del actual remitan los documentos relativos al repartimiento de la contribución territorial para el actual año económico, pues no se concederá la menor prórroga para el cumplimiento de dicho servicio procediéndose desde luego con arreglo á la determinado en la Instrucción.

El Ayuntamiento de esta capital y la Junta Municipal administrativa han acordado que se ceda por el precio de la tasación á doña Enriqueta Delgado y don Alejandro Moro, dueños de las casas números 3 y 5 de la calle del Prior, el terreno que comprende lo calleja cerrada que existe entre ambas fincas.

Practicada la medición y tasa pericial, resulta que indicada calleja mide una extensión superficial de 22 metros con 36 decímetros cuadrados, que han sido valorados en 631 pesetas con 74 céntimos.

Los vecinos que deseen reclamar contra el acuerdo de la cesión ó contra la tasa pueden hacerlo dentro del término de diez días á contar desde el de ayer, en que se publicó el correspondiente anuncio en el *Boletín Oficial*.

Se nos ruega que llamemos la atención de la autoridad local acerca de los perjuicios que puede ocasionar á la salud pública, el que las labanderas del Hospital limpien las ropas de los enfermos en dicho establecimiento benéfico, al sitio denominado *el Campillo ó sea entre las dos norias*.

Dicen los diarios de Madrid que no hay nada resuelto respecto al viaje de la corte.

La reina desea ir á la Granja del 10 al 12, donde estaría hasta fines de mes, yéndose entonces á San Sebastián.

Si esto no pudiera verificarse, permanecería en Madrid la corte hasta pasado el 20, y marcharía directamente á la capital de Guipúzcoa.

Circula en Alba de Tórmes, como muy válido, el rumor de que será nombrado Alcalde de dicha villa el concejal conservador D. Victor Elena.

Dicho cargo, que se halla en la actualidad vacante, lo está desempeñando interinamente el primer teniente alcalde Sr. Acebedo.

Ayer empezó á publicar el periódico oficial de la provincia la relación general ó lista de contribuyentes por secciones, para el nombramiento de la nueva Junta municipal administrativa de esta ciudad.

El Fomento

En los exámenes de reválida verificados en la Escuela Normal de Maestras de esta capital el día 30 del mes pasado, se hicieron Maestras superiores 37 alumnas y elementales 36.

El 26 de los corrientes, no el 15, se verificará en la Comisaría de Guerra de esta plaza el concurso para la adquisición de cebada, con destino á los caballos de la fuerza de la guarnición.

Leemos en *La Semana Católica*:

«De nuestro corresponsal de Alba: «Días pasados el Sr. Alcalde de Alba de Tórmes, D. Adolfo Acebedo, sorprendió en el café de las columnas una partida de tahures, algunos de ellos de oficio ó profesión, copándoles 200 pesetas, que distribuyó entre las Conferencias de San Vicente de Paul y el Círculo Obrero de la misma villa, después de haber impuesto al dueño del establecimiento la multa de 150 que hizo efectiva en el acto.» Muy sinceramente felicitamos al señor de Acebedo por este acto tan digno de encomio.»

El día 21 del actual á la una de la tarde tendrá lugar ante los Gobernadores civiles de Valladolid y Salamanca y Alcaldes de Medina del Campo y Peñaranda de Bracamonte, asistidos de los Administradores de correos de los mismos puntos, la licitación pública para contratar el servicio de conducción del correo entre la Oficina del ramo de Medina del Campo y la de Peñaranda de Bracamonte, bajo el tipo máximo de 3.000 pesetas anuales.

En Barcelona circulan billetes del Banco de 100 pesetas, falsos, con el busto de Mendizabal.

El retrato es borroso y el grabado imperfecto.

El viernes próximo, á las diez de la mañana, tendrá lugar en la iglesia de las Siervas de María (San Millán) una solemne función religiosa en acción de gracias por cumplirse en ese día tres años que se instalaron en esta ciudad dichas religiosas, cuya heroica solicitud en beneficio de los enfermos nos ha edificado más de una vez.

Por unanimidad fué ayer elegido habilitado del clero de esta diócesis D. Martín Sanchez, que venia desempeñando dicho cargo.

En la diócesis de Ciudad-Rodrigo ha sido elegido habilitado D. Manuel Caballero.

Entre las muchas diversiones que figuran en el programa de las ferias del próximo Septiembre, parece que será una de ellas una corrida de toros con luz eléctrica y división de plaza, si el comercio de la capital ayuda á la comisión de festejos.

En Londres están ocurriendo desórdenes continuados, que inspiran gran preocupación al Gobierno.

Han ocurrido colisiones sangrientas entre el pueblo y la policía, resultando numerosos heridos.

Se han operado muchas prisiones.

El príncipe de Gales se hallaba en la ópera, pues este alarde de fuerza de los socialistas se improvisó sorprendiendo á todo el mundo la facilidad con que se juntó tanta gente.

Hubo necesidad de mandar un destacamento de caballería del cuartel más próximo, para que escoltase el coche del príncipe de Gales.

Reina cierta alarma en la ciudad, porque los sucesos de estos días han puesto de manifiesto el desarrollo que el socialismo ha adquirido en Londres.

Se trata de la adopción de enérgicas medidas de defensa, debidas principalmente á la iniciativa individual.

La efervescencia socialista coincide con las tentativas de los agentes de policía de declararse en huelga si no obtienen lo que solicitan, y con los actos de insubordinación del segundo batallón de la guardia.

Ayer tarde á las seis falleció el conocido propietario D. Andrés Sierra Galvés, persona que gozaba en esta ciudad de generales simpatías.

Acompañamos á sus desconsolados hijos y demás familia en la honda pena que les embarga.

Hoy ha salido de esta capital en el coche de Bajar el Sr. Marqués de Cerralvo y su distinguida familia.

Por el Gobierno civil de esta provincia han sido multados con 50 pesetas los Alcaldes de los pueblos que á continuación se expresan, por hallarse en descubierto en el pago de las atenciones de primera enseñanza, correspondientes al cuarto trimestre del actual año económico.

Si en el improrrogable plazo de diez días, á contar desde el de ayer, no cumplieren con dicho servicio se les impondrá la multa de 100 pesetas, con la que han quedado conminados y se les exigirá además las correspondientes responsabilidades por su pertinaz desobediencia á las órdenes del Gobierno de provincia.

He aquí los pueblos que se hallan en descubierto:

Fresno Alhándiga, Garcihernandez, Machacón, Martinamor, Montejo, Peñarandilla, Cespedosa, Colmenar, Cristobal, Guijo de Avila, Lagunilla, Ledrada, Peromingo, Sanchotello, Santibañez de Bajar, Valverde de Valdelacasa, Alamedilla (3.º y 4.º) Alba de Yeltes, Aldea del Obispo, Barba de Puerco, Campillo de Azaba, Casillas de Flores, Castráz, Ituero de Azaba, Martín del Rio, Peñaparda, Puebla de Azaba, Sancti-Spíritus, Sahugo, Sepulcro-Hilario, Tenebrón, Arco (el) Encina de San Silvestre, Juzbado, Monleras, Sando de Santa Maria, Arayona de Mógica, Babilafuente, Malpartida, Rágama, Santiago de la Puebla, Tarazona, Villaflores, Villar de Gallimazo, Villoria, Villoruela, Aldeanueva de Figueroa, Aldearubia, Calzada de D. Diego, Carrascal del Obispo, Florida de Liébana, Moriscos Pino (el) Pitiegua, San Pedro de Rozados, Santa Marta, Topas, Torres (las) Cabaco, Escorial de la Sierra, Frades, Herguijuela de la Sierra, Linares, Membribe, Monleón, Nava de Francia, Rinconada, Santibañez de la Sierra, Sotoserrano, Aldadávila, Bermellar, Corporario, Milano.

¿Veis las plantas mustias y agostadas adquiriendofrondosidad y reverdecen con la lluvia?

Pues así el Jarabe de Hipofosfitos de Climent dará la salud y la vida á vuestros hijos pobres de sangre, débiles y enfermizos.—Depósito: Dr. Ruiz Piñuela.

Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.

De Valencia y Madrid

Madrid 10, 1'10 de la m.

La epidemia colérica sigue causando estragos en algunos pueblos de la provincia de Valencia.

El Gobierno ha acordado girar 15.000 pesetas al Alcalde de Gandia para que socorra á las familias mas necesitadas.

Reina alguna alarma en esta corte con motivo de haber ocurrido ayer cólicos sospechosos. Zeda.

Varias noticias

Madrid 10, 2'35 de la m.

El Tribunal Supremo ha absuelto al periodista de esa ciudad Sr. Arista, á quien defendió en esta corte el abogado D. Juan Nieto.

Se considera como seguro que el Gobierno no arrendará el impuesto por cédulas personales.

En la reunión celebrada en casa del Sr. Sagasta se acordó que treinta exministros liberales

se ocupen de los preparativos para las próximas elecciones de diputados y senadores.—Zeda.

Madrid 10, 3 de la m.

Esta noche saldrán para esa provincia el nuevo Gobernador civil Sr. Soldevila y los señores D. Celedonio Miguel Gomez y D. Cecilio Gonzalez Domingo.

La comisión del comité liberal-conservador de Salamanca, compuesta de los dos últimos, está muy satisfecha de las distinciones que ha merecido por parte del Gobierno.

He tenido ocasión de hablar con ella y me consta que lleva tila para el ingerto zorrillista *La Provincia* y un ejemplar del catecismo del P. Astete para *La Región*.

Entre tanto les deseo que se alivien y expresiones.—Zeda

Anuncios de preferencia

Se vende un magnífico piano, muy poco usado y procedente de la acreditada casa BERNAREGUI.—En la imprenta de este periódico darán razón.

POR LA NOTARIA de don Francisco Sánchez Martín, se vende en pública y extrajudicial subasta el domingo 13 del corriente y hora de las doce de su mañana, una casa en esta ciudad, calle de la Cárcel Nueva, número 12.

Se arrienda un local espacioso, propio para almacen, ó panera; Puerta de San Pablo, Salamanca.

SE VENDE LA CASA núm. 9 de la calle de San Juan de Sahagún, de nueva construcción. En la misma informarán.

GRAN FABRICA DE CORDELERIA

Única en Salamanca

Se hacen toda clase de maromas de cáñamos de primera.

San Pablo, números 1 y 3

SE VENDE UN FAETÓN CASI nuevo, con capota, para uno y dos caballos. Darán razón en la tahona de San Bernardo.

COCHERA

se arrienda una en el Arroyo de Santa Teresa, trasera de la casa número 37 de la calle de Zamora: es bastante capáz para dos coches y cuadra para dos caballos, teniendo además poyo y pajar.

Tambien se arrienda el piso bajo de la misma casa, Zamora 37; en la misma, darán razón.

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RÍAZA de Perez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó coticianas. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 píldoras 20 reales. Media con 40, 12 reales. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

Esteban Hermanos, Impresores

La curación de la tisis

Las famosas y afamadas *Pildoras antisépticas del Dr. Audet*, aprobadas por la *Academia Internacional de Ciencias Médicas*, por la *Sociedad de Medicina de Francia* y por la *Sociedad Nacional de Higiene Pública de París*, constituyen el UNICO REMEDIO contra la tuberculosis.

- Calman la tos
- Modifican la expectoración
- Cortan los sudores
- Alejan la calentura
- Alzan las fuerzas
- Abren el apetito

Médicos ilustrados certifican á diario, que solo con las *Pildoras antisépticas* se pueden curar la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho.—10 pesetas.—Folletos gratis.

La cura de la impotencia

El importantísimo *Fluido Vital* (5 pesetas); *Gotas Viriles* (6 pesetas); *Glóbulos Vitales* (25 pesetas) y las *Perlas del Serrallo* (40 ptas.), son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre para curar sin riesgo y con la mayor solidez, la *Impotencia*, *Derrames serminales* y demás desajustes genitales por abusos ó vejez. Estos específicos poseen diversos grados de energía curativa, y deben emplearse en gradación ascendente. Son tónicos vigorosos y potentes del sistema nervioso, al cual devuelven la plenitud de sus facultades.

Estos medicamentos curarán, aun cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo.—Se dan explicaciones gratuitas á médicos y enfermos que las pidan al Instituto Audet, Madrid.

Enfermedades infecciosas

El *Antisépsis Audet*, destruye los microbios origen de las siguientes enfermedades curando los

- Catarros
- Herpes
- Sifilis
- Flujos uretrales y de la matriz
- Flujos oculares, bronquiales, de la nariz u oídos,
- el reumatismo
- y las enfermedades de la piel.

El *Antisépsis* es el depurativo eficaz, el depurativo racional, el único remedio que limpia y sana la sangre, separándole sus impurezas.

¡Resultado á las 24 horas!

2 pesetas la caja.—Pedirlo en las buenas boticas y droguerías.

venta en Salamanca: Farmacia de Heredia y demás buenas boticas

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazaros

La **VELOUTINE** *Pelote de Arros especial*

Preparado al Bismuto por **CH^{os} FAY**, Perfumista

PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

ROB BOYVEAU L'AFFECTEUR

cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como *Escrófula, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo*

ROB BOYVEAU-L'AFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Úlceras, Tumores, Gomas, Exostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrófulosa* y la *Tuberculosis*

En París, Casa: **FERRÉ**, F^o 102, rue Richelieu, S^{or} de **BOYVEAU-L'AFFECTEUR**, y en todas las Farmacias.

FLUJO BLANCO

Dedicado desde hace 18 años al tratamiento exclusivo de las enfermedades de las señoras, el Dr. Martínez Esteban y con una práctica en hospitales y Galera de Alcalá de Henares, de donde ha sido médico, le han suministrado estos establecimientos una grandísima clínica, en la que ha aprendido á curar radicalmente el flujo blanco en diez días, por antiguo que sea.

A las señoras que quieran emplear su tratamiento, se les mandarán los medicamentos por el correo con las instrucciones para su uso, previo el pago de 7 pesetas en sellos ó libranza del giro mutuo sobre Madrid, calle Valverde, 35, duplicado, principal.

TISIS En todos sus grados, se cura con el uso continuado de las **PERLAS ANTI-TISIS WALKER**: 5 pesetas frasco en todas las boticas bien surtidas.

IMPOTENCIA No hay ningún remedio tan eficaz como los **GLÓBULOS REGNERATRICES WALKER**. Devuelven la potencia perdida á los viejos y á los jóvenes disipados. Pruébense antes todos los medicamentos, y cuando no hayan dado resultados, encontrará el enfermo el apetecido remedio en los **GLÓBULOS REGNERATRICES WALKER**. Precio: 5 pesetas frasco en todas las farmacias del mundo.

DOLOR DE ESTOMAGO Cuando el enfermo siente astricción, estreñimiento, dificultad de obrar, pereza y dificultad en las digestiones, debe empezar por hacer uso de las **PERLAS PURGATIVAS WALKER**, que son un laxante cómodo y suave, con el cual se regularizan las funciones de aparato digestivo. Los padecimientos asténicos, pereza en las digestiones y falta de apetito se corrigen con el empleo de los **GLOBULOS ESTOMACALES WALKER**. Cada frasco 5 pesetas.

ENFERMEDADES SECRETAS Para curar las enfermedades secretas no existen remedios de resultados tan rápidos y seguros como las **PERLAS DEPURATIVAS WALKER**. Antes de las veinticuatro horas empiezan á notarse sus saludables efectos. Los malos humores, estreñimiento, *espermatocoria* y *blenorragia*, todo desaparece en poco tiempo. Para la **SIFILIS** se emplean con seguro éxito los **GLOBULOS ANTISIFILITICOS WALKER**, que curan la **SIFILIS** desde el periodo de invasión al de caquexia, 5 pesetas frasco.

HERPES Los **GLÓBULOS ANTIHERPÉTICOS WALKER** curan el *herpes*, la *caspa* y las enfermedades de la piel en todas sus manifestaciones. Se vende á 5 pesetas frasco en las farmacias bien surtidas.

REUMATISMO Muscular y articular, local ó generalizado, se cura indefectiblemente con los **GLÓBULOS ANTIREUMÁTICOS WALKER**. 5 pesetas. Todos estos medicamentos han sido aprobados por las principales academias científicas del mundo. Los más afamados médicos españoles los recetan siempre á sus clientes.

Los enfermos crónicos de Salamanca deberán consultar personalmente ó por carta con el doctor Petit, en Ciudad-Rodrigo y con el doctor Periañez, Plaza Mayor, 19; en Ledesma con el doctor D. Eduardo Sánchez, Plaza de Inestal, 5; en Peñaranda de Bracamonte con el doctor Coll; en Vitigudino con el doctor Alonso: De venta se encuentra en la acreditada farmacia del doctor Beltrán Heredia Rua, 45, Salamanca; en Ledesma en la farmacia del doctor Sedín, Plaza Mayor, 7, y en la del doctor Garcia Vaquero, Calle Larga, y en Vitigudino en la del doctor Fernández.

Los medicamentos WALKER se envían á todas partes. Remítase el importe del medicamento y certificado en sellos ó giro al GABINETE WALKER y los recibirán á vuelta correo. Consultas médicas por correspondencia y personal en el GABINETE WALKER todos los días. Hay remedios para todas las dolencias y un médico especialista para cada enfermedad. Dirigir los pedidos M. Peregrina, GABINETE WALKER; Preciados, 32, Madrid.



El legítimo chocolate de los RR. PP. **Benedictinos**, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente **2, 2.50 y 3 pesetas** libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete, se acompañan **instrucciones** en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y tramariños de **todas las poblaciones** de España.

En Salamanca, Victor Hernando, confitería calle de la Rua.

CASI DE BALDE

En el Pozo del Campo ó Ronda de Sancti-Spíritus, número 33, se graban sellos á 1, 2, 3 y 6 pesetas: y á varios precios, láminas, escudos, inscripciones, iniciales, etc., en metales, maderas y mármoles.

Y muy barato,

en la misma casa, se componen asientos de sillas y sofás:

Y GRATIS,

se alivian y curan los dolores de cabeza.

Y POR TRES REALES

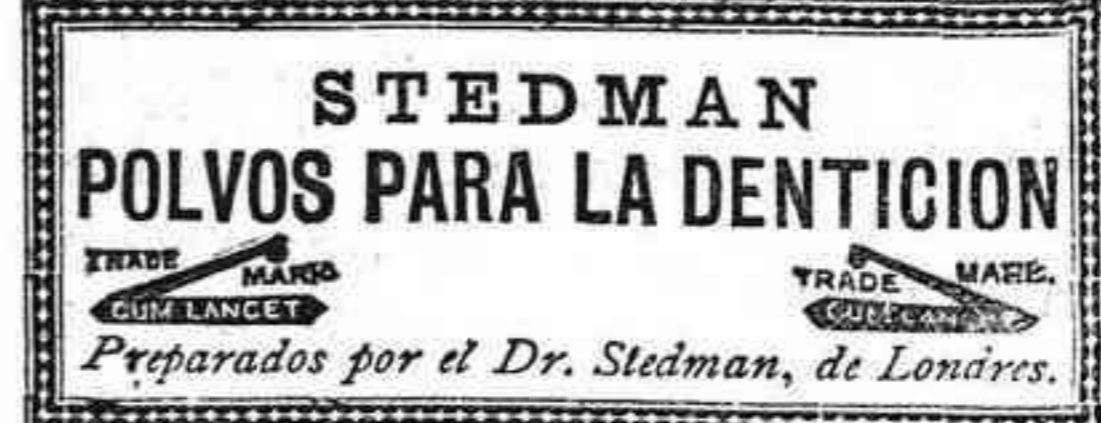
se matan en una noche todos los ratones de una casa sin precisar gato y sin ocasionar perjuicio.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Esgrir el metodo).. 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

Marca depositada



Estos acreditados polvos se venden en Salamanca en la farmacia de D. Angel Ruiz Piñuela. Plaza Mayor, 36.

UltraMARINOS

3-Portales del Pan-3

Chocolates y conservas de todas clases.

DIENTES BLANCOS
Higiene de la Boca

EL AGUA DE BOTOT

Conserva los Dientes, Fortalece las Encías, Refresca la Boca.

Exijase siempre la Verdadera Agua de Botot

DEPÓSITO GENERAL: 17, Rue de la Paix, PARIS
ANTIGUAMENTE: 229, Rue Saint-Honoré.
DE VENTA EN TODAS LAS PERFUMERÍAS.

Pídase también el Vinagre de Tocador, marca Botot, superior como primor y perfume.